



## COMISE 30/07/2019

En la reunión de la Comise celebrada a día de hoy, las centrales sindicales integrantes de la misma **hemos rechazado por insuficiente** el exiguo orden del día presentado por la Corporación y hemos puesto sobre la mesa **los asuntos urgentes** que exponemos a continuación:

- **Adecuación de la jornada laboral a las 35 h.:** El Director General sitúa dicho tema como **prioritario** en la agenda de negociación, si bien dado su reciente nombramiento, está a la espera de examinar y contrastar los informes de diferentes estamentos municipales con la propuesta presentada por estas centrales sindicales, comprometiéndose a un posicionamiento al respecto en **el mes de septiembre**.
- **Abono de diferentes productividades y atrasos:** A raíz de la reciente puesta en marcha de un nuevo sistema informático (SIGIR) y las deficiencias presentadas en algunos de sus módulos, que han repercutido en la tramitación y recolección de datos para el pago de las mismas, **se ha producido una demora** que en la actualidad ya se encuentra prácticamente solventada, con las siguientes previsiones:
  - \* **Abono de la DPO de 2018:** En trámite, contemplándose su pago entre octubre y noviembre
  - \* **Abono de la DPO trimestral de 2019:** Ya se han facilitado las claves de nómina y el fichero necesario, y se liquidarán los trimestres pendientes.
  - \* **Abono de la venta de jornadas ampliadas:** Ya se han facilitado las claves de nómina y el fichero necesario, y se abonará en breve
  - \* **Abono de horas extraordinarias:** Prevista su inclusión en la nómina de septiembre
  - \* **Abono de 169 euros:** En tramitación por el IAM.
- Por la parte social, se ha hecho hincapié en la importancia de **los contadores de ausencia** para garantizar una correcta y accesible información que permita conocer de manera individual por cada componente su situación de cumplimiento de la nueva productividad trimestral, siendo confirmada por el Director General su creación y puesta en marcha.
- Se ha acordado con el citado Director General la necesidad de potenciar y **aplicar procedimientos de urgencia a las OPES de diverso signo pendientes en el colectivo**, siendo su propósito que haya convocatorias anuales de plazas de Policía, estando prevista una bolsa de subinspectores en septiembre y comprometiéndose, en consenso con los sindicatos presentes, a modernizar y mejorar la transparencia en todos los procesos selectivos (nuevo ingreso, promoción interna, concurso de vacantes), así como a luchar en todos los niveles y foros donde ambas partes tengan representación, por alcanzar una tasa



de reposición de un 150% para paliar el déficit existente.

En otro orden de cosas, se ha abordado las irregularidades observadas en el traslado de la **UAS** y la vulneración de derechos laborales reiteradas en eventos como el **MADO**. Por la parte sindical, se le ha instado a la aplicación y desarrollo de lo previsto en la **CAPÍTULO 4: DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA** del vigente acuerdo de Policía Municipal, que contempla “**la creación de una MESA TÉCNICA, DE ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS.....para el desarrollo de los protocolos necesarios al objeto de garantizar los derechos laborales**”, que se incluyó en dicho texto, entre otras finalidades, para regularizar y evitar las habituales problemáticas al respecto. Esta propuesta ha sido bien acogida por el Director General, que se ha comprometido a abordar el tema en una Mesa Técnica, anticipándonos su idea de una calendarización de grandes eventos.

- Finalmente, se decide consensuar próximamente un nuevo orden del día, para **la próxima convocatoria de una Comisión de Seguimiento en la primera quincena de septiembre**

**SEGUIREMOS INFORMANDO**